

PODER ESPECIAL

El suscrito, JUAN ESTEBAN MESA YEPES en representación de LOGYTECH MOBILE S.A.S., sociedad constituida de conformidad a las leyes de COLOMBIA, accionista de la sociedad LOGYTECHMOBILE S.A., mediante el presente documento confiero poder amplio y suficiente a SHYRLEY JUDITH RICHARDS CHIRIBOGA, ciudadana Ecuatoriana, identificada con cédula de ciudadanía número 091243804-1, domiciliada en la Ciudadela Atarazana Mz P6 Villa 18 Guayaquil - Ecuador, para que en representación de LOGYTECHMOBILE S.A. realice los siguientes actos:

1. Recibir correspondencia, notificaciones así como emitir y firmar en nombre de la sociedad cualquier documento, solicitud o escrito en los que la sociedad sea parte interesada, incluyendo Registros Públicos y Notarias.
2. Asistir a las Juntas Generales de Accionistas o Socios donde la sociedad posea acciones o participaciones.
3. Suscribir, en los términos y condiciones que estime convenientes para los intereses de la sociedad, todos los documentos públicos o privados que se requieran para los fines anteriores descritos, y; así mismo, ejecutar y/o suscribir cualesquiera otro actos y contratos que sean necesarios a fin de concretar y/o ejecutar las facultades que se le han otorgado.
4. Se le confiere al apoderado todas las facultades inherentes a los representantes legales de las compañías extranjeras en el Ecuador.



JUAN ESTEBAN MESA YEPES
Apoderado Logytech Mobile S.A.S.

12

NOTARIA SESENTA Y UNA DE BOGOTÁ

RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

Bogotá, D.C.

Ante mí PABLO MENDEZ BARAJAS, 12 FEB 2018

NOTARIO SESENTA Y UNO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ, D.C.

Comparado(era)

12 FEB 2018

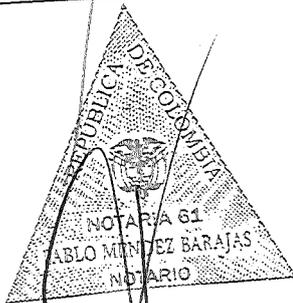
Joan-Esteban =
Mesa Yepes =

Quienes exhibieron el (los) ...

92.529.153 =

Y declararon que la(s) firma(s) que aparece(n)
en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y
que el contenido del mismo es cierto

En constancia se firmó esta diligencia y se imprime
huella dactilar





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MENDEZ BARAJAS PABLO
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/14/2018 10:10:07 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SCO10108792
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

LOGYTECH MOBILE S.A.S. // SHYRLEY JUDITH RICHARDS
CHIRIBOGA

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document:)

PODER ESPECIAL

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005785872

Expedido (mm/dd/aaaa): 02/12/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



